



Tecnología y auditorías a municipios

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:

@brunodavidpau@yahoo.com.mx



de objetos y sujetos auditados, eficientar los procesos e implementar modelos con inteligencia de datos, como el denominado 'COLMENA', aplicado al orden municipal.

A pesar de que el ejercicio de fiscalización no es estático en el tiempo, entre otros factores, por la variación de la estructura de los recursos públicos que la ASF revisa, ha logrado alcanzar valores históricos en cualquier indicador asociado a cobertura y alcance.

Como parte de esta estrategia, las Cuentas Públicas 2021 y faltando 2022 en los municipios y alcaldías, la ASF realiza, en coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas, aperturas masivas de auditorías COLMENA a los municipios y alcaldías de cada estado. Asistimos para dar inicio al proceso, a los estados de Sonora, Guanajuato, SLP y Quintana Roo, y la próxima semana estaremos en Guerrero y

La nueva visión de fiscalización concebida desde que se impulsaron reformas a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), así como a las diversas disposiciones jurídicas aplicables, materializaron e hicieron realidad el uso intensivo de la tecnología en todo el proceso de fiscalización superior, transformando y robusteciendo la labor que realiza la ASF, con la implementación de diversas

herramientas tecnológicas como el Buzón Digital ASF, la Firma Electrónica ASF, o el SICAF, con apoyo digital, de manera focalizada, con tiros de precisión, en función del riesgo asociado a la materialización de irregularidades, con certeza jurídica, entre otros.

De esta manera, esta transformación digital de la labor fiscalizadora ha permitido incrementar el alcance y cobertura de la auditoría, así como el número



Nuevo León, para cerrar nuestro recorrido. Para empezar, se capacitará a los funcionarios estatales y municipales en el uso de las herramientas con las que dispone la ASF.

Asimismo, en estos eventos se pone a disposición de las entidades fiscalizadas, la obtención de la firma electrónica avanzada de la ASF, para su uso en procedimientos de auditorías digitales y presenciales.

La implementación del modelo COLMENA, desde el ejercicio de fiscalización superior de la CP 2021, coadyuvó a incrementar exponencialmente la cantidad de municipios y alcaldías auditados; ello, en virtud que, hasta antes de esa Cuenta Pública, la ASF, en promedio, no revisaba a más de 235 municipios y alcaldías en un mismo ejercicio; en contraste, para la Cuenta Pública 2021 se revisó a 616 municipios, incrementándose a 719 para la revisión de la CP 2022.

Por el número de estas, el gasto federalizado que corresponde a una tercera parte del presupuesto federal, que representa cerca del 80 por ciento de las revisiones: se auditan estados, municipios, congresos locales,

desconcentrados estatales, universidades, etc.

Lo anterior se traduce en que más del 30 por ciento de los municipios y alcaldías del país son objeto de fiscalización por parte de la ASF, representando una cobertura alcanzada sin precedentes hasta el momento. Recordemos que más de la mitad de los municipios del país presentan situaciones de alta y muy alta marginalidad, todos en el sureste, como los 417 municipios de usos y costumbres que no se rigen por el sistema de partidos, con lo que el porcentaje auditado es más alto.

Derivado de los resultados de la fiscalización superior de las participaciones de la CP 2021 a 500 municipios, la ASF registró un incremento de más del 328% respecto de la CP anterior.

De esta manera, el modelo de auditoría COLMENA incide en la percepción de riesgo del resto de los municipios del país, y genera incentivos para mejorar la gestión y el correcto uso de los recursos federales que ejerce ese orden de gobierno, bajo este modelo de auditoría en cada ejercicio de fiscalización se ira incrementando.